

pueblo, las tendencias y los proyectos de los partidos. En este tiempo, Zavala, comenzó a figurar en las juntas llamadas de los San Juanistas. Un periodico redactado en sentido liberal, y circulado con profusión, entre la gente sencilla, sirvió para dar a conocer a las personas que mas odiaban a la dominación española y sus consecuencias (1).

Cuando a su favor se propagaban las nuevas teorías, sobre vino la abolición del Código de la monarquía; la libertad de imprenta desapareció; la autoridad de Capitán General recobró su imperio; los delegados de la Inquisición volvieron a sus puestos de centinela de la potestad real; por semejante reacción se hizo imposible toda tentativa revolucionaria. Entonces comenzaron las persecuciones contra los que, considerándose seguros, se habian aventurado a descubrir, con franqueza y libertad, sus miras y opiniones. Un servidor del Rey, tan fanático como ignorante, el brigadier Don Manuel Artazó Torre de Mier, procedió inmediatamente al castigo de los revoltosos. Arrestó a unos, expatrió a otros, y consignó al fuerte de San Juan de Ulúa, a los mas temibles y sediciosos. Tocóle esta calificación a Don Lorenzo de Zavala, quien fué preso la noche del 28 de Junio de 1814. (2)

D. Francisco Antonio Terrazo y D. Juan de Dios Cosgaya, D. José Matias Quintana, D. José Tiburcio López, D. Joaquin Casáres y Armas, D. Juan Fastrana, D. Manuel Milanés, D. Pedro Terrazo, D. Manuel María Loza, D. Eduardo Peña y D. Juan de la Cruz Loza. Tenemos una particular satisfacción en consignar aquí, estos nombres, honrra del Estado de Yucatán, cuyos merecimientos les hacen acreedores a una eterna gratitud.

(1) Don José Maria Quintana, padre de Don Andrés Quintana Roo, de quien se ha hablado, redactó este periodico, bajo el título de "Clamores de la fidelidad Yucateca contra la Opresión y la Tirania". Este impreso era el que Zavala defendia entre el pueblo.

(2) He aquí los compañeros de desgracia de Zavala: D. Franciaco Bátes, D. Manuel Jimenez y D. Vicente Velazquez. Zavala, Bátes y Quintana, fueron encerrados en Ulúa; Jimenez y Velazquez, reclusos en el Convento de San Francisco y la Mejorada, en Mérida. En esta persecución estuvo comprendido D. Joaquín Casáres y Armas, quien logró substraerse de ella, sobornando a D. Pedro Manuel Escudero, secretario del Brigadier Artazo. Además de sus opiniones liberales, tenia, este individuo, el delito de propagar algunos de sus escritos, publicandólos de una manera que merezca especial mención. Como no habia ninguna imprenta en Yucatán, antes de que rigiera la Constitución de 1812, Casáres discurrió formar una, recortando las letras y vocablos de cualesquier libro y luego que tenia provistas sus cajillas, por órden alfabetico, iba pegando en su papel aquellos fragmentos, y así copiaba sus manuscritos, para circularlos sin peligro, o para fijarlos en los parajes mas publicos. Hubo de sospecharse, en 1820, de el autor de este singular modo de propagar las ideas y se decretó su prisión, de donde logró escaparse emigrando a Paris. Este hombre que así se afaná por ver a su Patria libre e independiente, que sacrificó su fortuna en obsequio del bien público, hoy gime en la mendicidad y vaga por las calles y plazas de esta ciudad populosa, sin abrigo y sin un pan que llevarse a la boca! De claro talento, de instrucción, sin vicios y con mucha honrradez, yace hoy relegado al desprecio, mientras que Yucatán busca aventureros e ignorantes, que le

Los escritos en que se citaban estas ideas, habian penetrado en todas las penínsulas de Yucatan, gracias a la ignorancia e indolencia de sus autoridades y a la independencia en que permanecia el resto del resto de Nueva España. Así se ve, que los primeros escritos de doctrina que respecto a su nra, nuestro joven, fueron aquellos en que una ómbra filosófica propalaba las máximas mas avanzadas y revolucionarias.

En los años de su adolescencia, mostró grandes disposiciones y una resolución extraordinaria a guardar todo sistema, toda doctrina, que se apartara del sendero comun, o que tendiera a contrariar los hábitos y las creencias universalmente recibidas por nuestros mayas. El destino le dio maestro, en el Colegio de San Ildefonso de Mérida, a un yucateco, cuyo ciencia y literatura estaban a la altura de los progresos del siglo (1). Este hombre raro, se habia formado a sí mismo, sobreponiéndose a obstáculos, que entonces, impedían al vuelo el pre del instinto, del genio y de los estudios. No es pues sorprendente, que el dictado predilecto del filósofo, fuera, con el tiempo, el de la escuela mas aprovechada, para quien en 1804, seria la familia de las obras de Tácito, Séneca, Newton, Brodigham, Hobbes y Voltaire. La ardiente imaginación de Zavala, las opiniones liberales de los autores que le pusieron en sus manos desde su juventud, previstieron su juicio y talento; en edad temprana, se inclinó a abrazar las máximas impías de la escuela de Espinosa y Helvecio. Así debía suceder; en vertidas esas semillas, por mano inteligente sobre campo fértil, en la naturaleza de las cosas estaba, que se produjera uno de esos frutos trascendentes de que, sino por los terribles huracanes. Don Lorenzo de Zavala, por su genio y vasta instrucción, habia ser, como de hecho lo fue, una notableidad que levantaba tras de sí, a todas las medianías afectas a utopías irrealizables. Su ambición y carácter, le consiguieron el jefe del partido y señor absoluto de sus correligionarios; en su boca emprendedora se extendía a reconstruir la sociedad mexicana, y la vehemencia de sus pasiones políticas, hacían presentir un giro fin y la celebridad de que gozaba con el transcurso de los años. Como las circunstancias de la época eran propicias a los hombres activos, venafios e inteligentes, Zavala se aprovechó de ellas manifestando desde sus primeros pasos, las buenas y malas cualidades que de ordinario distinguen a los políticos especulativos. A Yucatán solo habia llegado el eco del grito de Dolores; la insurrección romana dirigida por Hidalgo, no pudo prepararse allí, por que la autoridad española tenia concentrados sus medios de conservación y seguridad. Los individuos que aspiraban a un cambio político, solo podían reunirse con cautela, y de la misma manera, ponían en circulación sus opiniones en favor de la independencia nacional (2). Hasta la erección de régimen constitucional, en 1812, no pudo de conocer, la masa general del

(1) D. Pablo Moreno, maestro de filosofía de facultad, teólogo y erudito jurisconsulto. Este hombre singular nació en Valladolid de Yucatán, el 25 de Enero de 1773, y murió, de un ataque apoplético, en Mérida, el 10 de Septiembre de 1833. Zavala estudió teología, bajo la dirección del Dr. D. Juan María Berrero, natural de Mérida, profesor de la Diócesis y canónigo penitenciario del cabildo de Mérida.

(2) Trabajaron en unión de Zavala, para realizar la independencia de Yucatán, Don Manuel Jimenez, Don Vicente Velazquez, Don Francisco Bátes,

Encerrado en un calabozo del Castillo de Ulúa, su espíritu emprendedor no pudo permanecer ocioso; para distraerse, se dedicó al estudio de la Botánica y de la Medicina, con admirable aprovechamiento, puesto que el año de 1817, que salió de su encierro, ya estuvo en aptitud de ejercer ambas profesiones. Con tales títulos penetraba en todas las casas, multiplicaba sus relaciones, se granjeaba la simpatía del pueblo, y así, formaba esa clientela de admiradores, que supo explotar a su debido tiempo. Sus cálculos y esperanzas no podían fallar, por que, en el siglo presente, es muy precaria la situación de los gobiernos.

Los errores, las persecuciones y las iniquidades del partido en cuyas manos se puso el Rey Fernando VII, dieron en tierra con el poder absoluto, y la revolución del Riego, volvió a entronizar la monárquica Constitución abortada en uno de los muchos delirios de los legisladores de Cádiz. El cambio era feliz, para los que, como Zavala, querían y podían figurar en el borrascoso mar de la discordia civil.

En Junio de 1820, fué nombrado Diputado a las Cortes de España, elección que se hizo bajo el influjo de la Sociedad llamada "Confederación patriótica", a la cual pertenecía. Trasladado a un campo mas vasto, comenzo a distinguirse por sus verbosos discursos, ideas anti-religiosas y exagerado liberalismo. Sabido es, que en aquella época, las Logias masónicas eran los talleres donde se forjaban las leyes y reformas, que fulminaban las Cortes; esta circunstancia introdujo a nuestro hombre, a uno de esos clubs (1), que fue solamente expulsado proscrito, con ocasión de haber revelado un acuerdo del Gran Consistorio, relativo a la formación de causa a los discípulos que llevaban el apodo de "Persas" (2). Este incidente le hizo perder la posición que habia adquirido en el Congreso, le granjeó muchos enemigos y todos sus colegas le volvieron la espalda instantáneamente. Solo, sin recursos de que vivir y abandonado en país extraño, arbitrase el medio de hacerse de dinero, que sabia ganar profusamente.

Hallábase en Madrid un remoto descendiente de los reyes aztecas, agraciado con el título de Grande de España y Conde de Moctezuma. Este sujeto reunia a su candidez la ligereza, por que siempre hablaba de su estirpe, de sus derechos al trono de sus mayores, dejando traslucir la esperanza de reconquistar a sus antepasados. Tan extravagantes pretensiones, le hicieron contraer amistad con el diputado americano que mas descollaba en audacia, y que parecia dispuesto

representen al Congreso General. ¡ He aquí como recompensaban, las revoluciones y la injusticia de los hombres, al patriota de bien!

(1). De la Logia Escocesa establecida en la calle de Mostences, lugar que habia servido de cárceles secretas al Tribunal de la Inquisición y de palacio al Patriarca de las Indias. La noche en que se verificó la expulsión del Sr. Zavala, recibió el grado de "Venerable", el general Michelena, y de quien nos ocuparemos mas tarde.

(2). Fueron distinguidos con este nombre, los sesenta y nueve diputados que firieron la representación dirigida al Rey Fernando, pidiéndole la destrucción del régimen constitucional. Esa representación comenzaba, " Costumbre era entre los Persas " etc; de esta palabras, tuvo rígen dicho apodo, que despues se hizo general a todos los que se mostraron decididos partidarios del Monarca absoluto.

Cuando a su favor se propagaron las nuevas teorías, sobre vino la abolición del Código de la monarquía; la libertad de imprenta desapareció; la autoridad de Galdin General recobró su imperio; los delegados de la Intendencia volvieron a sus puestos de centros de la potestad real; por semejante resolución se hizo imposible toda tentativa revolucionaria. Entonces comenaron las persecuciones contra los que, considerándose seguros, se habían aventurado a dar un paso con franqueza y libertad, sus miras y opiniones. Un servidor del Rey, tan fanático como ignorante, el brigadier Don Manuel Artazo Torre de Mier, procedió inmediatamente al castigo de los revoltosos, arrestó a unos, exilió a otros, y consagró al Norte de San Juan de Ulúa, a los mas temibles y sediciosos. Todas estas calificaciones a Don Lorenzo de Zavala, quien fué preso la noche del 28 de Junio de 1814. (2)

D. Francisco Antonio Terrazo y D. Juan de Dios Góngora, D. José Matias Quintana, D. José Tiburcio López, D. Joaquín Casares y Armas, D. Juan Pastora, D. Manuel Milanes, D. Pedro Terrazo, D. Manuel María Lora, D. Eduardo Peña y D. Juan de la Cruz Lora. Tenemos una particularidad facción en consignar aquí, estos nombres, honrra del Estado de Yucatán, cuyos merecimientos les hacen acreedores a una eterna gratitud.

(1) Don José María Quintana, padre de Don Andrés Quintana Roo, de quien se ha hablado, redacto este periódico, bajo el título de "Clamo res de la libertad Yucateca contra la Opresion y la Tirania". Este impreso era el que Zavala defendia entre el pueblo.

(2) He aquí los compañeros de desgracia de Zavala: D. Francisco de Tejada, D. Matias Quintana y los prebiteros D. Manuel Jiménez y D. Vicerrey de Yucatán. Zavala, Baza y Quintana, fueron encerrados en Ulúa; Jiménes y Velazquez, reclusos en el Convento de San Francisco y la Melchora de Mérida. En esta persecución estuvo comprendido D. Joaquín Casares y Armas, quien logró substraerse de ella, sobornando a D. Pedro Manuel Escudero, secretario del brigadier Artazo. Además de sus opiniones liberales, tenía, este individuo, el delito de propagar algunos de sus escritos, publicándolos de una manera que mereca especial mención. Como no habia ninguna imprenta en Yucatán, antes de que rigiera la Constitución de 1812, Casares discurrió formar una, recorriendo las letras y vocablos de cualquier libro y luego que tenía provistas sus cajillas, por orden alfabético, iba pagando en su papel algunas fragmentos, y así cogida sus manuscritos, para circularlos sin peligro, o para fijarlos en los papeles mas públicos. Hubo de sospecharse en 1820, de el autor de este singular modo de propagar las ideas y se decretó su prisión, de donde logró escaparse emigrando a Paris. Este hombre que así se rió por ver a su Patria libre e independiente, que sacrificó su fortuna en obsequio del bien público, hoy ríen en la mansedumbre y vaga por las calles y plazas de esta ciudad orgullosa, sin arribo y sin un pan que llevarse a la boca! De claro talento, de insubordinación, sin vicios y con muchos honrras, vace hoy relegado al destierro, mientras que Yucatán padece aventuras e ignominias, que le

Encerrado en un calabozo del Castillo de Uña, su espíritu em-
prender no pudo permanecer oculto; para discurrir, se dedicó a
lección de la Botánica y de la Medicina, con admirable aprovechamiento.
Puesto que el año de 1817, que salió de su encierro, ya estaba en apti-
tud de ejercer otras profesiones. Con tales títulos generados en la
sus casas, multiplicadas sus relaciones, se granjeara la simpatía
del pueblo y así formaba esa clientela de administradores, que supo expli-
tar a su debido tiempo. Sus cálculos y esperanzas no podían fallar.
Por que, en el siglo presente, es muy preciosa la situación de los go-
biernos.

Los errores, las perplejidades y las incertidumbres del partido
en cuyas manos se puso el Rey Fernando VII, dieron en tierra con el
poder absoluto y la revolución del Riego, volvió a entronizar la monar-
quía. Constitución aprobada en uno de los muchos delirios de los le-
gisladores de Cádiz. El cambio era feliz, para los que, como Zavala,
querían y podían figurar en el porvenir con la disciplina civil.

En junio de 1820, fue nombrado Diputado a las Cortes de España
elección que se hizo bajo el título de la Sociedad llamada "Conde de
racion patriótica", a la cual pertenecía. Traslado a un campo más
vasto, comenzó a distinguir por sus variados discursos, ideas anti-
religiosas y exagerado liberalismo. Sabido es, que en aquella época
las logias masónicas eran los salones donde se forjaban las leyes y
reformas, que fundaban las Cortes; esta circunstancia introdujo a
nuestro hombre, a uno de esos clubs (1), que los solamente expresan
proscrito, con ocasión de haber revelado un acuerdo del gran Conde
tórico, relativo a la formación de un cuerpo de los discípulos que llevaban
el apodo de "Perseas" (2). Este incidente le hizo perder la posición
que había adquirido en el Congreso, le granjeó muchos enemigos y to-
dos sus colegas le volvieron la espalda instantáneamente. Solo, sin
recursos de que vivir y abandonado en país extranjero, arribóse el re-
dio de hacerse de dinero, que sabía ganar prontamente.

Hallábase en Madrid un remoto descendiente de los reyes es-
teos, agraciado con el título de Grande de España y Conde de Moctez-
uma. Este sujeto venía a su candidatura la ligereza, por que siempre
hablaba de su estirpe, de sus derechos al trono de sus mayores, de su
de trasladar la esperanza de reconquistar a sus antepasados. Tan ex-
travagantes pretensiones, le hicieron contrariar amistad con el diputado
de americano que mas descolaba en audacia, y que parecía dispuesto

representar al Congreso General. He aquí como recomendaban, las revo-
luciones y la injusticia de los hombres, el patriota de bien!
(1) De la logia Escocesa establecida en la calle de Montanoa, lugar
que había servido de cárcel secreta al Tribunal de la Inquisición
y de palacio al Patriarca de las Indias. La noche en que se verificó
la expulsión del Sr. Zavala, recibió el grado de "Venerable", el ge-
neral Michelena, y de quien nos ocuparemos mas tarde.
(2) Fueron distinguidos con este nombre, los señores y nueve dipu-
tados que firmaron la representación dirigida al Rey Fernando VII, en
dole la destrucción del régimen constitucional. Las representaciones
cómicas, "Gustavo era entre los Perseas" etc; de esta palmaria
tuvo ríen dicho apodo, que después se hizo general a todos los que
se mostraron decididos partidarios del Monarca absoluto.

a conducirlo a México, con el fin de hacer valer sus derechos al
solio de Moctezuma. Para que se verificase esta restauración, Zava-
la hizo creer a su víctima que debían aprovecharse las circunstan-
cias políticas de los primeros meses de 1821, días en que el gobier-
no español, se hallaba altamente comprometido en sus relaciones ex-
teriores e interiores.

El Conde creyó realizables sus ensueños. Convino en los
planes y el modo de ponerlos en ejecución, entregó a Zavala, para los
primeros gastos, cuarenta y ocho mil pesos en moneda menuda de oro,
y puso a su disposición otras cantidades en París y Londres, desti-
nadas a los pagos de los voluntarios que quisieran ponerse a las ór-
denes de S. M. Moctezuma III. Estos tratados y combinaciones se
hacían con tan poca cautela, que el engañador no cuidaba de que se
supieran sus embustes, que visiblemente tenían por objeto estafar al
imbécil e inexperto pretendiente. Aunque de una manera vaga, pronto
llegaron a oídos de la autoridad estos enredos; sin embargo de la
falta de pruebas que impedía proceder contra los conspiradores, esto
no embarazó de que se dictáran órdenes de pesquisas y vigilancia.
Se cuenta que Don Miguel Ramos Arizpe, fué el que puso en conocimien-
to de su íntimo amigo, el Ministro de Ultramar, Don Ramón Gil de la
Cuadra, los proyectos de Zavala y la ingenuidad del Conde. También,
no faltó quien avisara a estos, los peligros a que estaban expuestos
si permanecían en la Corte. Con tales noticias, Moctezuma salió pre-
cipitadamente de Madrid, bajo el pretexto de tomar los baños de Bañe-
ras en la Frontera, pero con la intención de huir a Francia. A los
pocos días le siguió Zavala, con dirección a Burdeos, no sin haber ven-
cido algunas dificultades para obtener el correspondiente pasaporte
del jefe político, Don Francisco Copons y Navía. Reunidos en París,
continuaron sus maquinaciones, hasta que el Embajador español aviso
oficialmente al Ministro de Negocios Extranjeros, que el Conde de Moc-
tezuma organizaba secretamente, una invasión para el territorio de la
Nueva España, con cuyo objeto se habían contratado algunos jefes y
oficiales españoles, de los proscritos por haber servido en el ejer-
cito del Rey intruso, José Bonaparte. En vista de esta denuncia, el
gobierno de Fernando, decretó la confiscación de todos los bienes del
Conde, mandando que se le juzgara en rebeldía, como a reo de Estado.
Semejante providencia, obligó al infeliz acusado a emigrar de París y
radicarse en Nueva Orleans, donde pocos años después murió agobiado
de desgracias, enfermedades y pobrezas. Zavala se felicitó de que
el Gabinete de Madrid, hubiera obrado como lo hizo, pues de esta manera,
decía, se le puso en la imposibilidad de cumplir sus compromisos!

Incidente tan vergonzoso, dió término a la representación de
nuestro hombre en la Corte; el no se atrevió a volver a ningún punto
de la Península, ni a presentarse a la víctima que había sacrificado
en las aras de su rapacidad. De Francia se trasladó a su país, a donde
llegó en los precisos momentos en que se consumaba la Independencia
nacional, y en los que se verificaban las elecciones de diputados al
Congreso Constituyente convocado en virtud del Plan de Iguala.

A la sazón, el partido llamado la "Camarilla", formado por
los yucatecos mas afectos al régimen colonial, había apoderádose de
las ánforas electorales. Don Pablo Moreno ejercía grande influencia
entre esas gentes; él había chocado con Zavala, le había ofendido y
calumniado; queriendo que olvidase la persecución que sufrió en 1814,
por las acusaciones que contra él hizo, siendo Secretario del briga-
dier Artazo, se empeñó, con sus partidarios los Camarilleros, para que

los sufragios recayeran en su discípulo, antes detestado, ahora muy querido. Moreno logró su intento, porque todos sus banderizos temían a Zavala y deseaban alejarlo del teatro, donde su presencia sería tan to mas peligrosa, cuanto que, en aquella ocasión, la "Camarilla" urdía, con sigilo, un plan para restablecer la dominación española en la Península de Yucatán, y si posible era, en todo el territorio nacional (I).

Luego que fué nombrado diputado, se trasladó a la ciudad de México. En Enero de 1822, contrajo amistad con el general Iturbide, Presidente de la Regencia; uno y otro quedaron mutuamente fascinados. El Generalísimo Almirante, se hallaba en vísperas de subir al trono, gustaba mucho de los hombres de talento; Zavala lo poseía en grado supremo. La fogosidad de su alma, no menos que su ambición desmesurada, forzosamente debía identificarlo con el Caudillo, en quien se vinculaban todas las aspiraciones y esperanzas. El diputado yucateco fué distinguido por Iturbide, de mil maneras, ya haciéndole partícipe de su confianza, de sus consultas, ya dándole un asiento en la Junta Instituyente, creada después de la disolución del Congreso. Como recompensa a tantos favores, Zavala se mostró amigo y partidario del Jefe de las Tres Garantías. En el Parlamento fué su eco y su sostén, hasta que la voluble fortuna volvió la espalda al Emperador y a sus criaturas. En aquellos momentos solemnes de infortunio, el héroe de Iguala se vió abandonado de todos los que formaron el séquito de su grandeza (2), y Zavala no podía ni debía ser una excepción, supuesto que carácter inconstante le empujaba a las filas de los vencedores del monarca. Allí se mostró liberal y republicano, enemigo abierto de todos los antiguos. El Plan de Casa Mata y los sucesos habidos en 1823, le colocaron en la posición natural que le correspondía, esto es, en el centro de las conspiraciones y de la anarquía. Ya se ha visto que sus actos posteriores a esos cambios, lo presentan como político exaltado, turbulento y rencorosa.

- (I) Al tratar de los acontecimientos de Yucatán, nos referiremos a la historia de esa conspiración.
- (2) La posteridad tiene derecho a saber los nombres de los sujetos que se portaron con ingratitud, y aún con perfidia, hacia el general Don Agustín de Iturbide. Las faltas y los errores de este hombre célebre, verdaderamente fueron impulsadas u ocasionadas por las lisonjas, las promesas y las adulaciones de esos hombres sin consciencia y sin gratitud: la Historia les lega, por este hecho, un padrón de infamia y de ignominia, que no serán bastantes a borrar, las metidas lagrimas que después derramaban sobre la osamenta del héroe a quien perdieron. He aquí sus nombres:
 Generales D. Luis Cortazar, D. Miguel Barragan, D. José Echávarri, D. Pedro Celestino Negrete, D. Joaquín Herrera, D. Gregorio Arana, D. Manuel Gual, D. José Joaquín Calvo, D. José Ignacio García Illuca, D. Joaquín Parrés y D. Andrés Quintana Roo. Quintana y Garcia Illuca, eran abogados. Omitimos referir los nombres de otras personas subalternas.

El Conde creyó realizar sus planes y el modo de ponerlos en ejecución, entró a Zavala, para los primeros gastos, cuarenta y cinco mil pesos en moneda nueva de oro, y puso a su disposición otras cantidades en París y Londres, hasta que las pagas de los voluntarios que quisieran ponerse a las órdenes de S. M. Napoléon III. En los tratados y combinaciones se hacían con tan poca cautela, que el engañador no cuidaba de que se ocultaran sus embustes, que visiblemente tenían por objeto estar al tanto de la autoridad pretendiente. Aunque de una manera vaga, pronto llegaron a oídos de la autoridad estos embustes; sin embargo, de la falta de pruebas que impedía proceder contra los conspiradores, este no embarazó de que se dictaran órdenes de pesquisas y vigilancia. Se cuenta que Don Miguel Ramos Arizpe, fué el que puso en conocimiento de su íntimo amigo, el Ministro de Ultramar, Don Ramón III de la Guadalupe, los proyectos de Zavala y la ingenuidad del Conde. También no faltó quien avisara a estos, los señores a que estaban expuestas el permanecían en la Corte. Con tales noticias, Napoléon salió precipitadamente de Madrid, bajo el pretexto de tomar los baños de Bañeras en la frontera, pero con la intención de huir a Francia. A los pocos días se recibió en Madrid, con dirección a Bañeras, no sin haber visto algunas dificultades para obtener el correspondiente pasaporte del jefe político, Don Francisco Corona y Navas. Remitidos en París, continuaron sus maquinaciones, hasta que el Embajador español avisó oficialmente al Ministro de Negocios Extranjeros, que el Conde de Nueva España, con cuyo objeto se habían contratado algunas jefes y oficiales españoles, de los proyectos por haber servido en el ejército del Rey intruso, José Bonaparte. En vista de esta denuncia, el Gobierno de Fernando, decretó la confiscación de todos los bienes del Conde, mandando que se le juzgara en rebelión, como a rey de España. Sembrante providencia, obligó al infeliz escocés a emigrar de París y radicarse en Nueva Orleans, donde pocos años después murió agobiado de deudas, enfermedades y pobreza. Zavala se felicitó de que el Gabinete de Madrid, hubiera obrado como lo hizo, pues de esta manera decía, se le puso en la imposibilidad de cumplir sus compromisos. Incógnito tan vergonzoso, dio término a la representación de nuestro héroe en la Corte; él no se atrevió a volver a ningún punto de la Península, ni a presentarse a la víctima que había sacrificado en las aras de su república. De Francia se trasladó a su país, a donde llegó en los precisos momentos en que se consumaba la Independencia nacional, y en los que se verificaban las elecciones de diputados al Congreso Constituyente convocado en virtud del Plan de Iguala. A la sazón, el partido llamado la "Camarilla", formado por los yucatecos más afeos al régimen colonial, había agotado de las armas electorales. Don Fabio Moreno ejerció grande influencia entre esas gentes; él había chocado con Zavala, le había ofendido y calumniado; queriendo que olvidase la persecución que sufrió en 1814 por las acusaciones que contra él hizo, siendo Secretario del primer día Arzobispo, se empujó con sus partidarios los Camarilleros, para que

